

	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA - IRDET NIT. 820000807-1	FECHA: 26/10/2022
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL FORMATO: ACTA DE INICIO	CÓDIGO: JC-F21

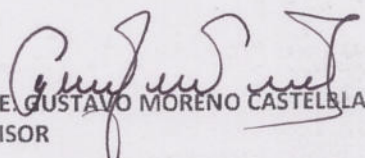
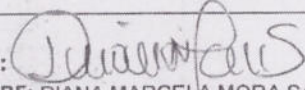
CONTRATO	MC 07 2026
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y PARQUES INFANTILES A CRAGO DE INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA - IRDET.
CONTRATANTE	INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE TUNJA
NIT.	820.000.807-1
CONTRATISTA	GLOBAL L&L" LIMPIEZA Y LOGISTICA " S.A.S
NIT	Nit. 901.525.055-7
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARCELA MORA SAMCHEZ
CC.	C.C. N° 33,700.786 Chiquinquirá
SUPERVISOR	GUSTAVO MORENO CASTELBLANCO
VALOR TOTAL	\$49.000.000,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	2..3.2.02.02.005,03 Mejoramiento, Adecuación, Mantenimiento Esc
CDP N°	2026000172 del 2026/03/14
CRP N°	2026000182
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre del 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de marzo 2026
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	30 de abril del 2026
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO	31 de diciembre de 2026
FECHA PRESENTE ACTA	30 de abril de 2026

En TUNJA BOYACÁ, a los Treinta (30) días del mes de ABRIL de dos mil veinte Seis (2026), se reunieron las siguientes personas: GUSTAVO MORENO CASTELBLANCO en su condición de profesional universitario_ del IRDET - Tunja como supervisor y DIANA MARCELA MORA SAMCHEZ con CC 33,700.786 Chiquinquirá R/L, GLOBAL L&L" LIMPIEZA Y LOGISTICA.S.A.S. N°-901.525.055-7 en calidad de contratista, con el fin de suscribir a presente acta de iniciación, atendiendo las siguientes consideraciones:

nota: para la redacción de estas consideraciones se tendrá en cuenta el objeto del contrato.

1. que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato MC 07 del 2026
2. que el plazo de ejecución del presente contrato de _prestación de servicios_ hasta el 31 de diciembre del 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
3. que el contratista se compromete a entregar durante y al final de la ejecución del contrato un informe técnico.
4. que previamente se ha verificado el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato y están dadas las condiciones

Para dar inicio para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

FIRMA:  NOMBRE: GUSTAVO MORENO CASTELBLANCO SUPERVISOR	FIRMA:  NOMBRE: DIANA MARCELA MORA SAMCHEZ CC, No 33,700.786 Chiquinquirá R/L GLOBAL L&L" LIMPIEZA Y LOGISTICA S.A.S. Nit. 901.525.055-7 CONTRATISTA
---	---